



**Ministerio de Salud**  
Secretaria de Calidad en Salud  
A.N.M.A.T.

## CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN

N° rev: 2529-32#0001

El Instituto Nacional de Productos Médicos de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por MSZ S.R.L. , se autoriza la modificación en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), del PM 2529-32 aprobado según:

Disposición autorizante N° 8654/2021 de fecha 23 noviembre 2021  
Disposiciones modificatorias y reválidas N°: NO CORRESPONDE

Del siguiente/s dato/s característico/s:

<b>DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR</b>	<b>DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA</b>	<b>MODIFICACION/RECTIFICACION AUTORIZADA</b>
Modelos	A5520; A5525; A5528; A5530; SC6530; SM3600L; SN3600L; B3602; S3500; S3525; S3550; S3550L; S3600; S3600L; S3602; S3602L; S3642; S3652; S3550SQ; S3550PSQ	A5520, A5520R, A5525, A5525R, A5528, A5528R, A5530, A5530R, A5527R, A6028R, S3602

Quedando el producto inscripto con los siguientes datos característicos:

Nombre descriptivo: Lentes intraoculares de PMMA

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):  
12-324 Lentes, Intraoculares

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): AUROLAB

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s: Las lentes intraoculares de PMMA están indicadas para reemplazo del cristalino humano en la corrección de afaquia luego de la extracción de cataratas en pacientes de 5 años de edad en adelante.

Modelos: A5520, A5520R, A5525, A5525R, A5528, A5528R, A5530, A5530R, A5527R, A6028R, S3602

Período de vida útil: 5 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biotecnológico: NO CORRESPONDE

Forma de presentación: Caja por 1 unidad

Método de esterilización: Óxido de Etileno

Nombre del fabricante: AUROLAB

Lugar de elaboración: N° 1 Sivagangai Main Road, Veerapanjan, Madurai – 625020, India

### AUTORIZADO

Habiéndose cumplimentado con lo previsto en la Disposición ANMAT N° 64/25 y 9688/19, esta Administración autoriza las modificaciones solicitadas en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, 12 mayo 2026.

Dirección Evaluación y Registro de Productos  
Médicos  
Firma y Sello

Instituto Nacional de Productos Médicos  
ANMAT  
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT. Este certificado no modifica el período de vigencia.

Fecha de emisión: 12 mayo 2026



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificadorio Trámite: 78033